



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

"Año de la universalización de la salud"



ACTA DE SESION ORDINARIA DE
CONSEJO DE FACULTAD
SO-010-2020-FCF

FECHA: 09 de septiembre de 2020

HORA: 11.00 a.m.

ASISTENTES

Decano:

Mg. Sc. Jorge Chávez Salas

Representantes de profesores:

Mg.Sc. Milciades Leonidas Miguel Castro
Mg.Sc. Manuel Chavesta Custodio
Mg.Sc. Julio César Canchucaya Rojas
Mg.Sc. Carlos Edmundo Chuquicaja Segura
Dra. Zoila Cruz Burga
Mg.Sc. Aldo Joao Cárdenas Oscanoa
Ing. Wilfredo Ojeda Ojeda
Ing. Juan Carlos Ocaña Canales
Mg.Sc. Roxana Guillén Quispe
Mg.Sc. Sonia Cesarina Palacios Ramos

Representantes de estudiantes:

Srta. Melanie Edith Zavala Mariluz
Srta. Vania Sophia Carrera Calle
Srta. María Elizabeth Cuno Común

Ausencias justificadas

:

Mg.Sc. Milo Bozovich Granados

Invitados

Mg.Sc. Milciades Leonidas Miguel Castro Director del DAIF

Dr. Rafael Mauricio Ramírez Arroyo Director del DAMF

Mg. Sc. Ethel Rubin De Celis Llanos, Directora de la EP de Ingeniería Forestal

Ph.D, Héctor Enrique Gonzales Mora, Director de la Unidad de Investigación de la FCF

Ing. Juan Carlos Ocaña Canales, Director de la Unidad de Extensión y Proyección Social

QUORUM: 14 asistentes con derecho a voto (11 profesores y 3 alumnos).

LUGAR:

Plataforma Zoom

Siendo la 11.00 a.m. el Secretario de Facultad procedió a verificar el quorum, constándose que se contaba con el mismo, dándose inicio a la sesión:



I. DESPACHO

El Decano informó acerca de la carta recibida en relación con el monto que ha sido asignado a la FCF para la adquisición de equipos para apoyar al dictado de las clases virtuales, el cual se haya alrededor de quince mil soles; monto insuficiente, cuyo destino está siendo coordinado con los directores de los departamentos académicos.

Finalmente, indicó que se ha enviado una encuesta a todos los docentes e la FCF para contar con las necesidades de equipamiento que puedan ser atendidas con este financiamiento.

II. INFORMES

El Decano informó sobre la recepción del informe final presentado por el profesor Pedro Vásquez, en relación con el goce de su año sabático, tema que sería tratado con detalle durante el desarrollo de la agenda.

III. PEDIDOS

3.1.- El profesor Rafael Ramírez solicitó que el decano exhorte a los profesores para que cumplan con entregar sus carpetas académicas de cursos obligatorios cuya fecha límite es el 15 de septiembre del 2020; el Decano tomo nota de la solicitud.

3.2.- El Decano pidió pasar a la orden del día la ampliación extraordinaria del plazo de designación del secretario de la Facultad, lo cual fue **aprobado por unanimidad**.

3.3.- El profesor Gonzales Mora manifestó su preocupación por la elaboración del plan quinquenal de investigación, el cual debe discutirse entre Noviembre y Diciembre 2020, pidiendo a los departamentos que prioricen este tema.

3.4.- El profesor Ocaña reiteró su pedido de apoyo para la UEPS de la FCF, a través de la asignación de personal para atender las exigencias de esta unidad.

3.5.- La Srta. Carrera manifestó su preocupación acerca de las medidas que se tienen previstas para atender la demanda futura de alumnos que llevaran ciclo de campo I y II; al respecto, los directores de departamentos señalaron las acciones que vienen llevando a cabo para tal fin, a lo que el Decano agrego que este tema es prioritario.

3.6.- El profesor Ojeda solicitó que la FCF se pronuncie sobre la situación del vivero forestal, ejerciendo la defensa del mismo. Paso a la orden del día por **unanimidad**.

IV. DESARROLLO DE LA AGENDA

4.1.- Aprobación de actas de sesiones de Consejo de Facultad.

El Decano pasó a dar lectura de las actas de las sesiones SE 004-2020, SE 005-2020, SE 006-2020, así como de las SO 008-2020 y SO 009-2020. Puestas al voto, el Consejo de facultad las **aprobó por unanimidad**.



4.2.- Levantamiento de observaciones del plan de estudios 2019

El Decano informó que mediante Res. FCF N°028-2020 del 16 de marzo de 2020, se actualizó el "Plan de Estudios 2019 -Procedimiento Principal-Gestión del Plan de Estudios-PP03.2.PESTD/FCF Versión 3" de la carrera de ingeniería forestal, pero que mediante la carta N°59/20 COV. VR.AC del 25 de junio de 2020, del Vicerrectora Académico UNALM, este solicita se levanten observaciones al Plan de Estudios 2019 de la carrera profesional de Ingeniería Forestal.

Efectuado el levantamiento de estas observaciones por la EPIF, se pone al voto y **por unanimidad se acuerda** actualizar el "Plan de Estudios 2019 -Procedimiento Principal-Gestión del Plan de Estudios-PP03.2.PESTD/FCF Versión 4" de la carrera de ingeniería forestal y elevar el acuerdo al consejo universitario para su ratificación.

4.3.- Solicitud de cambio de coordinador de CIDEBOSQUES y CICAF

El Decano informó que mediante carta de fecha 27 de agosto de 2020 y acta de reunión respectiva, los miembros del Círculo de Investigación y Conservación en el Ámbito Forestal (CICAF) informan que desde el 10 de abril de 2020 el alumno Machahuay dejó el cargo de presidente del círculo, eligiendo en su reemplazo a partir de esa fecha al alumno Felix Bautista Cerna, con código de matrícula N° 20151326.

Puesto al voto, el Consejo de facultad **aprueba por unanimidad** la reestructuración en la conformación de los miembros del "Círculo de Investigación y Conservación en el Ámbito Forestal (CICAF)", designando al alumno Felix Bautista Cerna, con código de matrícula N° 20151326, como Presidente.

Seguidamente, el Decano informó que mediante carta de fecha 17 de agosto de 2020 y acta de reunión respectiva, los miembros del Círculo de Investigación para el Desarrollo y Sostenibilidad de los Bosques (CIDEBOSQUES), informan que desde el 09 de enero de 2020 la alumna López dejó el cargo de coordinadora general del círculo, eligiendo en su reemplazo a partir de esa fecha a la alumna Reyna Flor Diaz Flores, con código de matrícula N° 20160167. Puesto al voto, el Consejo de Facultad **aprueba por unanimidad** la reestructuración en la conformación de los miembros del "Círculo de Investigación para el Desarrollo y Sostenibilidad de los Bosques (CIDEBOSQUES)", designando a la alumna Reyna Flor Diaz Flores, con código de matrícula N° 20160167, como Coordinadora General.

4.4.- Informe del decano sobre la reincorporación del Ing. Pedro Vásquez después de su licencia por año sabático.

El Decano informó que ha recibido de parte del DAMF, el informe final de investigación presentado por el profesor Pedro Vásquez dentro de los plazos respectivos y que luego de su evaluación así como de parte de la UI, ambos lo hallan conforme; sin embargo, dado que el Reglamento General de la UNALM indica que este debe ser aprobado por la Facultad, lo pone a consideración del Consejo; puesto al voto, **acuerdan por unanimidad** aprobar el informe final de investigación por año sabático presentado por el profesor Pedro Vásquez, debiendo seguir su trámite respectivo.



4.5.- Presentación de la propuesta de creación de un Centro de Investigación en Silvicultura y Mejoramiento Forestal.

El Decano informó que mediante solicitud de fecha 2 de setiembre de 2020, presentada por el profesor principal a D. E. José Eloy Cuellar Bautista del Departamento Académico de Manejo Forestal a la Unidad de Investigación FCF, este solicita la conformación y funcionamiento del Centro de Investigación en Silvicultura y Mejoramiento Forestal "CESILMEF", adjuntando los objetivos del Centro y sus líneas de investigación, así mismo señalo que mediante carta No 030-EE-UIFCF de fecha 07 de setiembre de 2020, la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Forestales, considera que habiendo visto el expediente y cumpliendo con los requerimientos solicitados, propone se eleve a Consejo de Facultad el dictamen favorable para la creación del Centro de Investigación en Silvicultura y Mejoramiento Forestal (CESILMEF).

Luego, el profesor Cuellar Bautista realizó una presentación sobre el proyecto, a lo que seguidamente hubo algunas intervenciones y la absolución de consultas.

Puesto al voto, el Consejo de Facultad **aprueba por unanimidad** la propuesta de creación y funcionamiento del Centro de Investigación en Silvicultura y Mejoramiento Forestal (CESILMEF); a cargo del Dr. José Eloy Cuellar Bautista, Profesor Principal del Departamento Académico de Manejo Forestal, así como elevar la Resolución respectiva al Consejo Universitario para su ratificación.

4.6.- Informe del Ing. Barrena sobre el convenio UNALM-Universidad de Oregon.

Al respecto, el Decano dio el uso de la palabra al profesor Barrena, quien hizo una exposición, luego de lo cual hubo algunas consultas.

Finalmente, diversos docentes felicitaron la tarea efectuada por el profesor Barrena acerca de la gestión de este convenio.

4.7.- Informe del Decano acerca de los fondos asignados a la facultad hasta fin de año.

El Decano informó sobre la drástica reducción que ha recibido la Facultad sobre los fondos inicialmente asignados; lo cual genero las intervenciones de los profesores Rubin de Celis, Ocaña y Ramírez; solicitando este último que el Consejo acuerde pedir vía el decanato una presentación al o a los jefes de las áreas de planificación y presupuesto de la UNALM para conocer con detalle la forma en que este instrumento de gestión es desarrollado y entender mejor estos procesos; lo que puesto al voto fue **acordado por unanimidad**.

V. ORDEL DEL DIA

5.1.- El Decano señaló que el plazo de designación del Secretario de Facultad había vencido el 05 de setiembre del 2020, pero que, a la fecha, las personas a quienes había propuesto el asumir el cargo, se habían excusado por diversas razones; por lo cual solicita al Consejo de Facultad que permita extender este encargo hasta el 05 de Octubre del 2020, a fin de contar con el tiempo suficiente para hallar el reemplazo pertinente.

Puesto al voto, el Consejo de Facultad **aprobó por unanimidad** la extensión del encargo dado al Secretario de la Facultad hasta máximo el 05 de octubre del 2020.

5.2.- Sobre el pedido del profesor Ojeda, el director del DAMF señaló que había recibido hace pocos días una propuesta de pronunciamiento acerca de la historia y problemática del vivero forestal, presentada por el profesor Ojeda y que remitiría esta al Decanato.



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

"Año de la universalización de la salud"



El profesor Ojeda solicitó que este documento sea tomado en cuenta para que la FCF se pronuncie a través del Decanato, lo cual fue tomado en cuenta por el profesor Chávez.

Siendo la 1.30 p.m. del mismo día y no habiendo otro asunto que tratar, el Decano da por finalizada la presente sesión, quedando pendiente la redacción, lectura y aprobación del acta en próxima sesión.

Rafael Ramírez Arroyo, Dr.
SECRETARIO – FCF

Jorge Chávez Salas, M. Sc.
DECANO